

Bogotá, D. C., 29 de octubre de 2025

Doctor

**GUSTAVO PETRO URREGO**

Presidente de la República de Colombia

Ciudad

Respetado señor Presidente:

Como es de su conocimiento, desde distintos escenarios hemos acompañado con decisión las políticas del Gobierno del Cambio, **convencidos de la necesidad de profundizar la democracia para fortalecer, cada vez más, la voz de quienes han sido históricamente excluidos de las decisiones fundamentales del país.**

Por ello, nos asiste una gran preocupación frente al proyecto de decreto publicado para consulta pública, **que pretende reducir a dos los representantes de los sectores aportantes de la contribución parafiscal en el Comité Directivo de FONTUR.**

**Esta medida, además de ser inconstitucional al desconocer el principio de participación efectiva en la administración de los recursos parafiscales, resulta profundamente antidemocrática, pues limita la representación de los verdaderos aportantes del sector. Con ello se corre el grave riesgo de desvirtuar la naturaleza del fondo y de convertirlo en un instrumento de centralización de decisiones, en lugar de ser una herramienta participativa para el desarrollo del turismo.**

En el caso de **CONFETUR**, representamos a más de 1.600 micro y pequeños prestadores de servicios turísticos, es decir, **a la economía popular del turismo** que con esfuerzo paga la contribución parafiscal, la masa crítica que construye en las regiones con rigor empresarial y compromiso legal el 95% de la industria turística nacional **y que, gracias a esa responsabilidad, debería tener voz y voto en la orientación de los recursos que, en buena parte, provienen de sus aportes. Excluir a este segmento sería negar el espíritu mismo del cambio social que usted ha liderado**

En consecuencia, acudimos respetuosamente a usted, señor Presidente, para solicitarle que no se expida el decreto proyectado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que, por el contrario, se avance hacia un modelo de mayor democratización en FONTUR, ampliando la participación de los prestadores de la economía popular y de las regiones en la toma de decisiones sobre la parafiscalidad turística.

Estamos convencidos de que fortalecer la gobernanza de FONTUR con más participación y pluralidad será garantía de que los recursos se inviertan con justicia territorial, en proyectos que realmente impacten a las comunidades turísticas y a quienes día a día construyen el destino Colombia.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto,

Cordial saludo,



**RUDESINDO MORENO**

Presidente Nacional

Confederación de la Industria Turística de Colombia - CONFETUR